



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Estados Unidos fuera de Guantánamo

Emir Sader

Sociólogo y filósofo – Tomado de Público.es

El Gobierno de Estados Unidos dijo que tenía la intención de cerrar el centro de torturas instalado en Guantánamo, pero que no pretende devolver a Cuba este territorio, ocupado militarmente desde finales del siglo XIX. Las razones son insostenibles: dicen que la base militar en Guantánamo es importante para EEUU. Más allá de que la base no tiene ninguna importancia militar – salvo el centro de torturas -, ello no otorga a EEUU ningún derecho a mantener la ocupación de una parte del territorio cubano, como si las necesidades de EEUU se pudieran imponer por encima de la soberanía de Cuba.

Estados Unidos se comporta como si fuera el propietario natural de un territorio adquirido militarmente, sin necesidad de argumentar. Se comporta como si la ocupación militar diera derecho a la apropiación de un territorio que no le pertenece.

Fue una clara ocupación militar lo que llevó a cabo Estados Unidos cuando intervino en el momento en que Cuba estaba derrotando a la decadente potencia colonizadora española, a finales del siglo XIX, con el pretexto de la pacificación del conflicto, cuando lo que verdaderamente pretendía era bloquear la independencia de Cuba. La apropiación de Guantánamo, mediante un contrato impuesto, por un siglo, contribuyó a denunciar el carácter neocolonial de la intervención norteamericana, que además se complementaba con la tutela de los gobiernos cubanos a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX, caracterizada como un periodo neocolonial. Cuba solo pudo realizar su anhelo nacional con la Revolución Cubana de 1959, para lo cual tuvo que derrotar y derrocar el régimen de Fulgencio Batista, representante de los intereses estadounidenses en la Isla.

La de Guantánamo fue una intervención paralela a la del Canal de Panamá. Después de inducir la separación del territorio de Panamá de Colombia, EEUU retomó inmediatamente el fracasado proyecto francés de construcción del canal. Lo completó, revelando cuál era el sentido de la separación de Panamá. E impuso un contrato de control del territorio del canal durante un siglo por parte de EEUU, además de introducir el dólar como moneda, para consolidar el carácter neocolonial de toda la operación.

Cuando se acercaba el vencimiento del siglo de ocupación del canal, el presidente nacionalista panameño Omar Torrijos, impidió que, por la vía de los hechos, EEUU prorrogara de forma indefinida la ocupación de la zona del canal. Se firmaron entonces convenios que implicaban la devolución del control del

canal al Gobierno de Panamá, lo cual finalmente se acabó concretando a finales del siglo XX.

Cuba llegó, en un momento dado, a no plantear la devolución del territorio de Guantánamo como condición para el restablecimiento de relaciones entre los dos países, en un gesto de buena voluntad. Pero ahora, en la reunión de la CELAC, en San José de Costa Rica, el Presidente de Cuba, Raúl Castro, incluyó la devolución de Guantánamo como una de las condiciones para la efectiva normalización de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos.

En el momento en que el Gobierno norteamericano hace su listado de condiciones que quiere imponer a Cuba, desconoce la más evidente de las cuestiones pendientes: la retirada definitiva y total del territorio de Guantánamo y su devolución al gobierno de Cuba. Los norteamericanos no tienen argumentos que puedan esgrimir públicamente para no devolver ese territorio. Sus supuestas necesidades militares como potencia imperial son suyas y no tienen por qué ser asumidas por otros países, menos todavía por Cuba, víctima de esa agresión y de tantas otras.

Con la derrota y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, ahora se trata de que se termine de forma definitiva y completa el bloqueo y que Guantánamo sea devuelta a Cuba, de quien nunca debió haber sido arrebatada.

Edición N° 00433 – Semana del 6 al 12 de Febrero – 2015